En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días de octubre de 2023.

VISTO: el expediente Nº 54.149/23 STJ-SSA caratulado "Oficial 4º del Juzgado del Trabajo Nº 2 DJS s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

- I. Mediante Resolución SSA-SGCAJ Nº 152/2023 (hojas 5/6) se llamó a concurso de oposición y antecedentes -cerrado a este Poder Judicialpara cubrir el cargo aludido en el visto de la presente, cuyo plazo de inscripción cerró el 18 de octubre del año 2023.
- II. Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a las tres (3) personas que presentaron en tiempo y forma su postulación conforme lo establecido en la convocatoria en los términos del "Protocolo de Concursos para Agentes cerrado al Poder Judicial" (Anexo de la Resolución SSA-SGCAJ Nº 41/2020).
- III. Estimándose apropiado el temario de examen propuesto en la hoja 9 por el señor Juez, Dr. Marcelo Mario Magnano, corresponde aprobarlo y notificarlo a las personas concursantes.
- IV. A fin de integrar la mesa examinadora y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos (Acordada STJ Nº 54/09), corresponde designar al Dr. Marcelo Mario Magnano y a las Dras. Silvina Piedrabuena y Griselda Elizabeth Lisak, quienes fijarán -de común acuerdo y con la debida antelación- la fecha para llevar a cabo la evaluación de las personas postulantes.
- V. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial Nº 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ Nº 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

Dr. Alajandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión Cordinación
Administrativa y J
Superior Tribuno

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVEN:

- 1°) TENER como inscriptas para concursar por el cargo de Oficial 4° del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur a las siguientes personas: María Fernanda PAREDES NIETO (legajo N° 905), Martina Emilia VILLARREAL (legajo N° 880) y Máximo Sebastián TAVANO (legajo N° 647).
- 2°) APROBAR el programa de examen propuesto en la hoja 9 por el Dr. Marcelo Mario Magnano, el que como Anexo forma parte de la presente.
- 3º) INTEGRAR la mesa examinadora con el Dr. Marcelo Mario Magnano y las Dras. Silvina Piedrabuena y Griselda Elizabeth Lisak, quienes fijarán la fecha -de común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo la evaluación de las personas postulantes, en los términos del Protocolo de Concursos para Agentes (Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020).

4°) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alajandro Sherrifi Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alajandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada

17112023

Concurso para cubrir el cargo de Oficial Cuarto del Juzgado del Trabajo Nº 2 del Distrito Judicial Sur

(Expte. STJ-SSA Nº 54.149/23)

TEMARIO DE EXAMEN

- **1.-** Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley Nº 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. Nº 120/94 y modificatorias).
- 2.- Competencia de los Juzgados del Trabajo.

3.- EL TRABAJO:

Empleo público y privado. Trabajo dependiente. Conceptos.

4.- PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO (LCT):

Conceptos.

5.- FUENTES DEL DERECHO (TRABAJO PRIVADO Y EMPLEO PÚBLICO): Clases. Conceptos.

6.- CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:

Habilitación de la instancia. Excepciones. Etapas del proceso. Plazos (recursos, sentencias y resoluciones).

7.- CÓDIGO PROCESAL CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, RURAL Y MINERO:

Las partes. Reglas generales. Representación procesal. Patrocinio letrado.

Secretario de Superior andencia y Administración
Superior Procupal de Justicia

Trámite del proceso laboral. Etapas. Plazos (recursos, sentencias y resoluciones).

Prueba. Medios de prueba. Procedimiento declaración de testigos.

Ejecución provisional, supuestos, trámite.

Alegatos: trámite procesal. Liquidaciones judiciales, trámite, recursos.

8.- Gestión Administrativa y Judicial. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de Recursos Humanos.

9.- Perspectiva de género: Normas y Jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local. Ley Micaela.

10.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.

11.- Política Institucional de Acceso a Justicia.

12.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).

Or Algandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia